



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 069 884**

(21) Número de solicitud: U 200900536

(51) Int. Cl.:

**A61C 15/04** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **18.03.2009**

(71) Solicitante/s: **María Antonia Bosch Cerdá**  
**Camino de Corb Marí, 31**  
**07015 Palma de Mallorca, Baleares, ES**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **19.05.2009**

(72) Inventor/es: **Bosch Cerdá, María Antonia**

(74) Agente: **No consta**

(54) Título: **Tapón enroscable con depósito de hilo dental.**

ES 1 069 884 U

## DESCRIPCIÓN

Tapón enroscable con depósito de hilo dental.  
**Objeto de la invención**

El objeto de la presente invención un tapón enroscable con depósito de hilo dental, es decir, hace referencia a un tapón que además de servir de cierre de un tubo pasta dentífrica o similar o de una botella o colutorio, que se caracteriza por disponer simultáneamente un carrete con una bobina de hilo dental.

Caracteriza a la presente invención no solamente el hecho de disponer de manera conjunta un tubo o botella con el hilo dental sino que el hilo dental se ubique en tapón que sirve de cierre al tubo o botella.

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe tanto dentro del ámbito de los envases de productos para el cuidado dental, como dentro del ámbito de los tapones empleados para el cierre de tapones y botellas, así como de los accesorios de almacenamiento y suministro de hilo dental.

### Antecedentes de la invención

Hasta el momento en general los tubos y botellas de productos para el cuidado dental como tubos de pasta dentífrica o botellas de colutorios, directamente disponen de sus correspondientes tapas roscadas. En caso de que se quisiera hacer uso de un hilo dental, directamente se cuenta con una caja o dispensador de hilo dental.

Sucede que en ocasiones es cómodo el poder disponer de ambos elementos de manera conjunta, sobre todo en viajes y desplazamientos de modo que no sea necesario tener que coger el tubo o botella de producto para el cuidado dental por un lado, y por el otro lado del dispensador de hilo dental.

Por lo tanto, es objetivo de la presente invención el superar los anteriores inconvenientes desarrollando un tubo de pasta dentífrica o botella de enjuagado de boca o colutorio que disponga de los medios necesarios de almacenamiento y suministro de hilo dental, tal y como se muestra en la reivindicación primera, y que permita aunar en un único producto todas las características reivindicadas.

### Descripción de la invención

El objeto de la invención de tapón enroscable con depósito de hilo dental, básicamente consiste en un tapón que sirve de cierre para una tubo de pasta dentífrica o de una botella de colutorio y que en su interior cuenta con los medios necesarios para alojar y dispensar hilo dental sin que sean necesarios medios añadidos o adyacentes al tubo o a la botella.

Por lo tanto, es sobre el tapón donde se disponen los medios de almacenamiento y dispensación de hilo dental, aprovechando la propia estructura del tapón.

El tapón dispone en su base inferior de una abertura en su base que interiormente está roscada y sobre la que rosca el cuello roscado del tubo o botella con objeto de hacer de cierre.

Dado que los tapones en general cuentan con una configuración de tronco de cono, en el espacio interior comprendido entre sus paredes y la zona interior roscada se dispone un carrete sobre el que se enrolla el hilo dental, siendo suministrado dicho hilo dental por un costado del tapón a través de una ventana de una puerta registrable lateral del tapón, que permite la inspección interior del carrete de alojamiento de la bobina de hilo dental.

La ventana de suministro de hilo dental cuenta con unos medios de corte del hilo, lo que permite no so-

lamente la dispensación sino el corte con la longitud que se deseé.

Con objeto de poder inspeccionar el interior del tapón, es posible acceder al interior a través de una puerta de registro lateral que cuenta sobre ella la ventana de dispensación y sobre la que se disponen los medios de corte.

Adicionalmente, y con objeto de poder retirar o sustituir el carrete de hilo dental por otro, la parte superior del tapón está articulada con relación a la inferior a través de un punto de articulación contando con unos medios de enganche y retención de la parte superior del tapón con relación a la inferior basados en el empleo de una lengüeta y ranura.

Gracias a los medios descritos es posible el suministro de hilo dental alojado en el interior del tapón, pudiendo ser suministrado directamente desde el tapón bien una vez roscado o sin roscar, pudiendo además inspeccionar el interior del tapón con objeto de poder detectar algún problema o también poder reemplazar el carrete de hilo dental por otro con una bobina.

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de sus características, se acompaña a la presente memoria descriptiva, de un juego de planos en cuyas figuras, de forma ilustrativa y no limitativa, se representan los detalles más significativos de la invención.

La figura 1 muestra una representación de un tapón enroscable como del que es objeto de la presente invención y que se muestra seccionado por un plano vertical con el objetivo de poder apreciar su interior.

### Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

En la figura 1, podemos observar un tapón (1) enroscable que cuenta sobre su base interior un interior roscado (2) sobre el que roscaría el cuello roscado (12) de un tubo o botella (13).

En el espacio interior del tapón comprendido entre sus paredes laterales y el interior roscado (2), se dispone un carrete cilíndrico (3) sobre el que se dispone una bobina (5) de hilo dental (4).

El hilo dental (4) de la bobina (5) se suministra a través de una ventana (6) o abertura que hay realizada sobre una puerta de registro (7) que se puede articular sobre su borde interior en un punto de articulación (14) con objeto de poder inspeccionar el interior de la parte del tapón que aloja el carrete (3) del hilo dental.

También el tapón (1) cuenta con una parte superior (8) que permite el registro superior del tapón. Dicha parte superior está articulada con relación a la inferior, que aloja el carrete (3) del hilo dental (4), en un punto de articulación (9), contando con unos medios de cierre entre la parte superior del tapón y la parte inferior, de manera que la parte superior cuentan sobre parte su borde inferior con una pestaña o lengüeta de cierre (10) que encaja en una ranura (11) que hay dispuesta de manera enfrentada sobre el borde superior de la parte inferior del tapón.

Gracias a los medios descritos se logra por un lado aunar las funciones de cierre de un tubo o botella y de almacenamiento y dispensación de hilo dental, además, también cuenta la posibilidad inspección in-

terior a través de la puerta de registro y la posibilidad de sustitución cuando se acabe la bobina de hilo dental del carrete, por otra bobina nueva.

No altera la esencialidad de esta invención varia-

ciones en materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos componentes, descritos de manera no limitativa, bastando ésta para su reproducción por un experto.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

**REIVINDICACIONES**

1. Tapón enroscable con depósito de hilo dental que cuenta con una abertura (2) en su base inferior que está roscada interiormente estando **caracterizado**

porque entre las paredes laterales del tapón y la abertura interior roscada se aloja un carrete (3) en que se dispone una bobina (5) de hilo dental (4) siendo suministrada a través de una ventana (6) de suministro y que cuenta con unos medios de inspección interior.

2. Tapón enroscable con depósito de hilo dental según la reivindicación primera **caracterizado** porque uno de los medios de inspección interior es una puerta registrable (7) en la que se dispone la ventana de dispensación (6) que cuenta con unos medios de corte.

5

3. Tapón enroscable con depósito de hilo dental según la reivindicación 2, **caracterizado** porque la puerta registrable (7) presenta un borde de articulación (14) que permite la inspección interior del tapón (1).

10

4. Tapón enroscable con depósito de hilo dental según la reivindicación primera **caracterizado** porque otro de los medios de inspección consisten en que una parte superior (8) del tapón está articulada con relación a la inferior por medio de un punto de articulación (9) contando además con unos medio de enganche de la parte superior del tapón con relación a la inferior consistentes en una lengüeta o pestaña (10) que encaja en una ranura (11) realizada sobre el borde superior de la parte inferior del tapón y estando dispuesta de manera enfrentada a la lengüeta o pestaña (10).

20

25

30

35

40

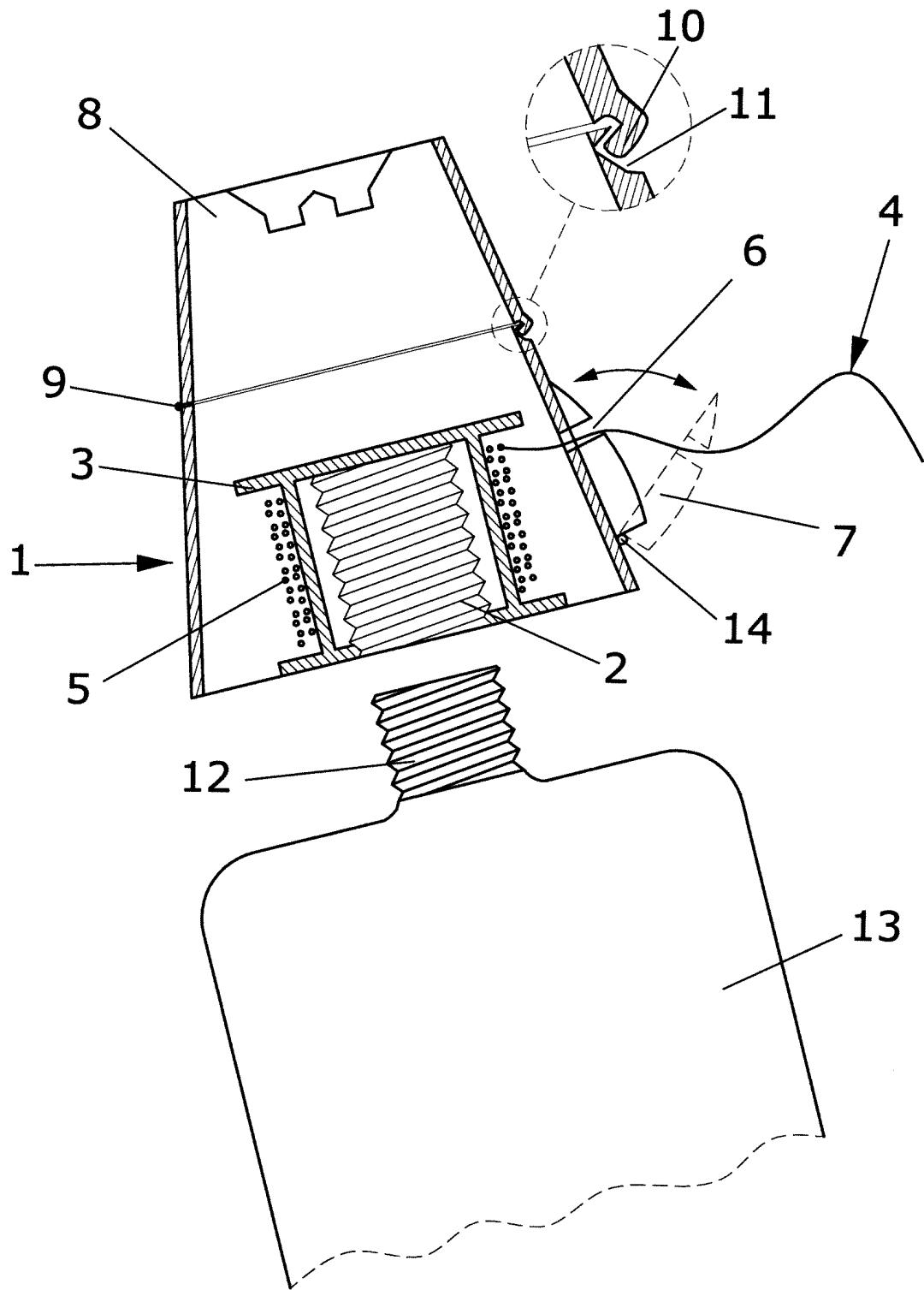
45

50

55

60

65



**FIG. 1**